

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO Financiera Oh! S.A.

Sesión de Comité N°06/2021: 22 de marzo del 2021
Información financiera intermedia al 31 de diciembre del 2020

Analista: María del Carmen Linares
mlinares@class.pe

Financiera Oh! S.A. ("la Financiera"), es una institución que opera como brazo financiero del negocio retail del Grupo Intercorp, uno de los conglomerados empresariales más dinámicos del país, con actividades en diferentes sectores económicos (financiero, seguros, inmobiliario, educación, entretenimiento y retail).

La Financiera proporciona financiamiento a sus clientes principalmente a través del uso de la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!", además de operaciones de crédito de efectivo asociados a ésta, promoviendo ventas en los diferentes negocios que forman parte de Intercorp Retail ("InRetail"): tiendas por departamento Oechsle, tiendas para el mejoramiento del hogar Promart, cadena de supermercados Plaza Vea y Vivanda, las cadenas de farmacias Inkafarma y MiFarma, tiendas por descuento Economax y Mass, y tiendas de conveniencia Mimarket.

Al 31 de diciembre del 2020, Financiera Oh! registra una cartera bruta de colocaciones ascendente a S/ 1,367.30 millones, lo que representó 10.25% de las colocaciones totales del sistema local de empresas financieras.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:	Anterior ^{1/} 30.06.2020	Vigente 31.12.2020
Fortaleza Financiera	A-	A-
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.	CLA-1-	CLA-1-
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.	CLA-1-	CLA-1-
Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.	AA-	AA-
Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.	AA-	AA-
Perspectivas	Negativas	Negativas

1/ Sesión de Comité: del 24.09.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros emitidos por Financiera Oh!, toma en cuenta lo siguiente:

- Su nivel de solvencia patrimonial con un índice de capital global de 17.16%, producto de la capitalización de las utilidades generadas.
- El respaldo del Grupo Intercorp, que facilita el desarrollo de alianzas comerciales con establecimientos asociados y con empresas vinculadas, en base a la creciente participación de la Tarjeta Oh!, como principal medio de pago en los negocios de InRetail.
- La diversificación de su estructura de financiamiento, donde el fondeo proveniente de depósitos ha alcanzado, a diciembre del 2020, 43.12% de sus pasivos totales, sin considerar contingentes (29.24% al cierre del 2019).
- Los niveles de liquidez de la Financiera, resultan adecuados para el nivel de volatilidad por el que está atravesando actualmente el mercado local.
- La permanente actualización de su modelo de gestión en cuanto a riesgo crediticio, involucra la adecuación de

metodologías y la puesta en ejecución de herramientas tecnológicas en el proceso de originación.

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic. 2020
Total Activos (incl. Op. Conting.)	4,591,236	5,378,356	4,676,737
Cartera Bruta	1,331,885	1,625,139	1,367,298
Activos Improductivos	86,804	108,004	247,097
Pasivos exigibles (sin contingentes)	1,155,837	1,511,828	1,251,532
Patrimonio	316,297	386,627	319,005
Resultado Operac. Bruto	472,665	589,793	509,771
Gastos de apoyo y deprec.	202,885	250,418	259,938
Provisiones por colocac.	158,335	220,901	327,412
Resultado neto	65,299	70,330	-67,622
Cartera Atrasada / Colocaciones brutas	5.20%	5.58%	17.93%
Cartera Atrasada+ref.-prov./Patrim.	-9.09%	-10.49%	-16.81%
Ratio de capital global	16.19%	15.99%	17.16%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	0.47	1.24	0.27
Posición cambiaria	-0.01	0.00	-0.01
Resul. operac. Neto/Activos prod. prom.	7.33%	7.49%	5.72%
Resul.neto/Activos prod. prom.	1.78%	1.55%	-1.55%
ROE	20.64%	18.19%	-21.20%
Gastos de apoyo y dep. /Ing. Financieros	50.41%	48.95%	59.15%
N° de oficinas	77	97	85
N° de empleados	1,486	1,742	1,251

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también se ven afectadas por factores adversos como:

- La sensibilidad en el desempeño de las colocaciones a la actividad de las tiendas en donde se utiliza la Tarjeta Oh!, cuyas operaciones se han reactivado parcialmente, pero con menor dinamismo respecto a periodos anteriores producto del mantenimiento de la situación de Emergencia Nacional y de las disposiciones de aforo y de horarios para el comercio en general.
- La contracción en sus colocaciones y en el número de clientes vigentes para el ejercicio 2021.
- La agresiva competencia existente en el negocio retail, determinada por el creciente número de entidades y de negocios que operan en el mercado.
- Su exposición al potencial sobreendeudamiento de su clientela, en su mayoría compartida con otras entidades del sistema financiero, ampliado por el impacto económico de la paralización de actividades económicas en la población.
- La reprogramación alrededor de 38% de su cartera bruta a diciembre del 2020, en línea con las disposiciones emitidas por la SBS, con impacto en la calidad de sus colocaciones.
- El deterioro en la calidad de la cartera y el incremento en los indicadores de morosidad.
- La incertidumbre sobre el desempeño de las cobranzas en la Financiera en el futuro, cuyo real impacto no puede ser medido aún en toda su magnitud.

Financiera Oh! presentó un crecimiento sostenido en sus colocaciones hasta el año 2019 (29.68% anual en promedio en el periodo 2015 al 2019), llegando a contar con una cartera de S/ 1,625.14 millones al cierre del 2019.

Al cierre del 2020 se presentó una disminución en sus colocaciones brutas de 15.87% respecto a diciembre del 2019, con un saldo de S/ 1,367.30 millones. Dicha disminución se debió, principalmente a las medidas de confinamiento social que decretó el Gobierno para contener la propagación del contagio del brote del nuevo coronavirus que actualmente afecta al mundo, que paralizó gran parte de la actividad productiva y en mayor medida, la demanda del sector retail.

Financiera Oh! depende, en parte, de sus procesos presenciales y de la negocios asociados, que son sus principales canales de ventas, los cuales durante el periodo de marzo a junio tuvieron que suspender sus operaciones (solo operaron las tiendas de Supermercados Peruanos), lo que sumado a la menor capacidad de consumo de la población y a la preferencia por el pago en disponible (efectivo o tarjeta de débito), determinó que el nivel de colocaciones disminuyan durante el 2020.

Financiera Oh! ha incrementado su recaudación en su plataforma virtual y en sus canales de atención remotos, los

cuales han sido repotenciados durante el 2020, para atender a sus clientes, cada vez familiarizados a realizar operaciones de manera digital.

Con la paralización de gran parte de la actividad productiva del país, las autoridades económicas decretaron una serie de medidas para salvaguardar el consumo de la población y la continuidad de la cadena de pagos. En concreto, la SBS posibilitó la reprogramación de los créditos y la suspensión del conteo de días de atraso (hasta agosto del 2020).

La Financiera mantiene reprogramada alrededor de 38% de su cartera de créditos (inicialmente sólo se reprogramaron las cuotas mínimas, para luego realizar las reprogramaciones por el total de la deuda para los clientes que lo soliciten). Ello ha estado acompañado de: reducción de la línea de crédito de dichos clientes, reducción de la colocación de préstamos en efectivo y de la línea paralela con la finalidad de mantener ratios de liquidez holgados, y monitoreo constante de la cartera reprogramada.

Como resultado del menor nivel de pago de los clientes, el incremento de los créditos vencidos y el menor ritmo de crecimiento de colocaciones, el ratio de morosidad básica a diciembre del 2020 se elevó a 17.93% (5.58% al cierre del 2019). Para cubrir el deterioro de la calidad de la cartera crediticia, real y proyectada, la Financiera ha constituido provisiones voluntarias por S/ 163.00 millones en el ejercicio 2020, de las cuales S/ 160.00 fueron reasignadas a provisiones específicas.

A diciembre del 2020, registra un saldo de provisiones voluntarias de S/ 25 millones, como medida prudencial para cubrir el posible deterioro de la cartera en el ejercicio 2021. En febrero del 2021, la Financiera ha recibido la autorización de la SBS para aplicar provisiones voluntarias contra patrimonio por hasta S/ 52 millones. Cabe señalar que actualmente se encuentra en proceso de inscripción a la SBS, el aumento de capital por S/ 63.30 millones al patrimonio de la Financiera.

La captación de depósitos del público representó a diciembre del 2020, 43.12% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes), producto de una importante campaña de captación, tanto de depósitos a plazo, como de CTS, que la Financiera empezó en el 2019.

Como parte de las medidas para diversificar su fondeo y efectuar el reperfilamiento de su deuda, Financiera Oh! participa en el mercado de valores con emisiones de certificados de depósitos y de bonos corporativos con un saldo de S/ 574.76 millones al cierre del 2020, representando 45.92% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes), disminuyendo 23.88% en relación al saldo en circulación al cierre del 2019 (S/ 755.09 millones), producto del vencimiento de las emisiones producido durante el año 2020.

Las pérdidas netas registradas en el 2020, asciende a S/ 67.62 millones (+S/ 70.33 millones en el 2019), explicada por la reducción de ingresos (-14.10%) y por la mayor constitución de provisiones (48.22% superior respecto al 2019).

La Financiera se ha fortalecido patrimonialmente con la capitalización de 100% de las utilidades de libre disposición hasta el ejercicio 2019 (con excepción de las utilidades del ejercicio 2018, de las cuales se capitalizó sólo el 50%), con lo que su solvencia patrimonial presenta un ratio de capital global de 17.16% a diciembre del 2020.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la categoría de clasificación de riesgo otorgada a Financiera Oh! son negativas, debido a: la contracción de la demanda en el segmento de consumo, en el cual la institución opera por el menor volumen de ventas de sus negocios asociados, por el saldo de cartera reprogramada y su probabilidad de deterioro, la disminución

en la recaudación de pago de las tarjetas, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de la capacidad de consumo de los clientes, y por las medidas que ha adoptado el Gobierno para disminuir el impacto de la contracción de la economía nacional ocurrido en el año 2020.

La Financiera se desempeña en un mercado competitivo fuertemente impactado por la pandemia, lo que ha afectado el crecimiento que venían registrando sus colocaciones y los ingresos a obtener.

La constitución de provisiones sugerida por la SBS para minimizar el futuro impacto de la cartera reprogramada ha afectado los resultados del 2020, generando pérdidas netas ascendentes a S/ 67.62 millones.

Para el año 2021 hay probabilidades que continúe el deterioro de la cartera de colocaciones de la Financiera lo que conllevaría a seguir constituyendo provisiones, pudiendo afectar nuevamente sus resultados.

1. Descripción de la Empresa

Financiera Oh! inició operaciones el 1° de marzo del 2010, adoptando su denominación actual en julio del 2016, buscando hacer referencia a su principal producto, la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".

Financiera Oh! es un negocio que promueve el financiamiento del consumo de clientes en las empresas pertenecientes al conglomerado Intercorp Retail Inc. La "Tarjeta Oh!" busca fidelizar a los clientes de sus tiendas vinculadas, constituyéndose como la principal alternativa de financiamiento, por medio de incentivos cruzados, en: Tiendas por Departamento Oechsle, Tiendas de Mejoramiento del Hogar Promart, Cadenas de Supermercados Plaza Vea y Vivanda, Cadena de Farmacias Inkafarma y Mifarma, tiendas por descuento Economax y Mass, y tiendas de conveniencia Mimarket.

La Tarjeta Oh! se encuentra afiliada a las redes Mastercard y Visa, pudiendo ser utilizada en una creciente cantidad de establecimientos a nivel nacional.

Financiera Oh! ocupa al cierre del 2020, el cuarto lugar en cuanto a cartera de créditos en el sistema de empresas financieras y el quinto lugar en depósitos. La Financiera mantiene 85 puntos de atención a diciembre del 2020 (97 a diciembre del 2019), ubicados en los negocios asociados: Plaza Vea, Promart y Oechsle.

a. Propiedad

Financiera Oh! es controlada en forma mayoritaria por el Grupo Intercorp, a través de IFH Retail Corp, que posee 96% de su capital social.

El capital de la Financiera, al 31 de diciembre del 2020, está representado por 340.61 millones acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 por acción.

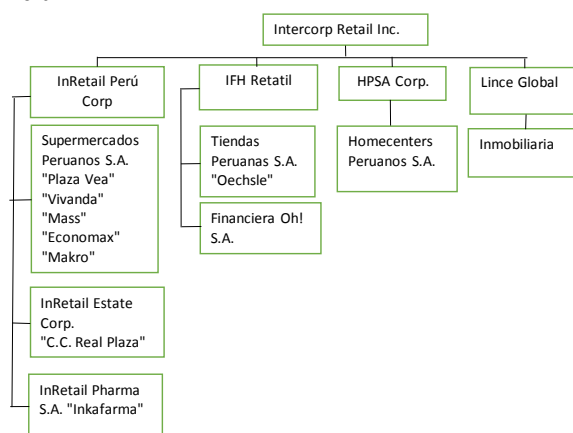
Mantiene un acuerdo para capitalizar 100% de las utilidades del ejercicio del 2021.

Accionistas	%
IFH Retail Corp	96.00
Otros	4.00
Total	100.00

En febrero del 2021, la Financiera ha obtenido la autorización de la SBS para la reducción de capital social en la suma de S/ 52 millones. Dicho importe será destinado a la constitución de provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, lo cual a la fecha se encuentra pendiente de la inscripción en Registros Públicos.

La holding del Grupo Intercorp es Intercorp Perú Ltd., empresa con accionariado difundido encargada de coordinar políticas y administración de las empresas que la componen.

Este holding es propietario, directa e indirectamente, de 100% de las acciones de Intercorp Retail Inc., empresa holding de los principales negocios retail del Grupo Intercorp en el Perú.



b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

La empresa holding del Grupo Intercorp es Intercorp Perú Ltd., que en términos consolidados, a diciembre del 2020 reportó activos por S/ 112.71 mil millones, respaldados por un patrimonio de S/ 15.34 mil millones.

Los dos principales holdings del Grupo son:

- (i) Intercorp Financial Services Inc. ("IFS"), empresa holding de los negocios financieros, donde Intercorp Perú Ltd. posee 57.08% del capital social emitido (directa e indirectamente).

Los negocios financieros comprenden a Interbank, Interseguro e Inteligo Group Corp. (conformado por Inteligo Bank, Inteligo SAB e Interfondos SAF).

En julio de 2019, Intercorp Financial Services (IFS) realizó la Oferta Pública de Acciones (OPA) en el mercado de valores de Nueva York, donde se negoció 10'286,841 acciones de IFS, tanto de Intercorp Peru Ltd., como Interbank, y un accionista no vinculado a la holding.

- (ii) Intercorp Retail Inc. (100% de Intercorp Perú Ltd., directa e indirectamente), holding controlador de los negocios retail del Grupo:

- IFH Retail Corp., holding de Tiendas Peruanas S.A. que opera las tiendas por departamento Oechsle, así como de Financiera Oh! S.A., empresa que administra la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".
- InRetail Perú Corp., empresa holding propietaria de Centros Comerciales Real Plaza, de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Vea, Vivanda, Economax, MiMarket, Makro y Mass) y de los negocios de farmacias Inkafarma y MiFarma.

- HPSA Corp., empresa holding de Homecenters Peruanos S.A. que opera las tiendas de mejoramiento del hogar Promart.
- Lince Global Opportunities, holding de la Inmobiliaria Milenia S.A., propietaria de diversos inmuebles en donde se desarrollan edificios de oficinas y centros comerciales.

Intercorp Perú Ltd. cuenta con participación mayoritaria en otras empresas de propósito específico dedicadas a: negocios inmobiliarios, gestión de inversiones y negocios de educación. Esto último a través de Colegios Peruanos (Innova School), Universidad Tecnológica del Perú – UTP, Instituto Superior Tecnológico IDAT, Zegel IPAE Escuela de Empresarios y Corriente Alterna.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

Financiera Oh! tiene establecidas políticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por su Junta General de Accionistas, por su Directorio, y por los Comités que dependen de éste y por la Gerencia General.

El Directorio actual de la Financiera está conformado por ocho directores. De éstos, seis representan los intereses del grupo económico al que pertenece la Financiera, mientras que dos son directores independientes, los Sres. Guillermo Martínez y Julio Luque.

Directorio 2018-2021

Presidente:	Felipe Morris Guerinoni
Vicepresidente:	Ramón Barúa Alzamora
Directores:	Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
	Julio Luque Badenes
	Guillermo Martínez Barros
	Fernando Zavala Lombardi
	Pablo Turner Gonzales
	Juan Carlos Vallejo Blanco

Desde el inicio de actividades, se observa estabilidad en la conformación del Directorio de la institución, el cual ha sido ratificado en Junta General de Accionistas de marzo del 2018, con mandatos hasta el 2021.

Del Directorio se desprenden los siguientes comités, con funciones y con periodicidad de reuniones específicas para cada uno: Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Buen Gobierno Corporativo, Comité de Compensaciones y Remuneraciones, y Comité de Activos y Pasivos.

La plana gerencial presenta adecuados niveles de estabilidad, contando con funcionarios con amplia experiencia empresarial, como con trayectoria en las empresas del Grupo Intercorp.

La conformación de la actual plana gerenciales la siguiente:

Administración

Gerente General:	Augusto Rey Vallarino
Gerente de Ventas y Gestión:	Graciela Del Castillo Zevallos
Gerente de Riesgos y Cobranzas:	David Díaz Miranda
Gerente de Gestión y Desarrollo Humano:	Lucianna Moreno Pérez
Gerente de Administración y Operaciones:	Alfredo Olivos Rodríguez
Gerente de Finanzas:	Renzo Castellano Brunello
Gerente Comercial:	Hernando Serna Venegas
Gerente de Auditoría y Contraloría:	Carla Acosta Barrios
Gerente de Tecnología de Información:	Hugo Vera Guzmán

El 01 de junio del 2020, el Sr. Hernando Serna Venegas pasó a ocupar el cargo de Gerente Comercial, en reemplazo de la Sra. Carla Temoche Nuñez del Prado.

La Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano, a partir del 05 de abril, estará a cargo del Sra. Lucianna Moreno, en reemplazo de la Sra. Lorena Dibos.

2. Negocios

Financiera Oh! opera a nivel nacional en el negocio retail realizando sus colocaciones a través de la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!", que permite a sus clientes efectuar compras, así como disponer de efectivo (de acuerdo a su respectivo nivel de riesgo).

La Financiera cuenta en la actualidad con 85 agencias denominadas "Finantiendas", como canales de atención presenciales. Asimismo, cuenta con canales de atención remotos como banca telefónica, pagina web y app, que brindan información y apoyo a los clientes de la "Tarjeta Oh!", encargándose también de la emisión del "plástico", que se encuentran ubicadas en los locales de Promart, Oechsle y Plaza Veá. Además se cuenta con finantiendas móviles, modelo de auto atención ubicados en algunos establecimientos asociados.

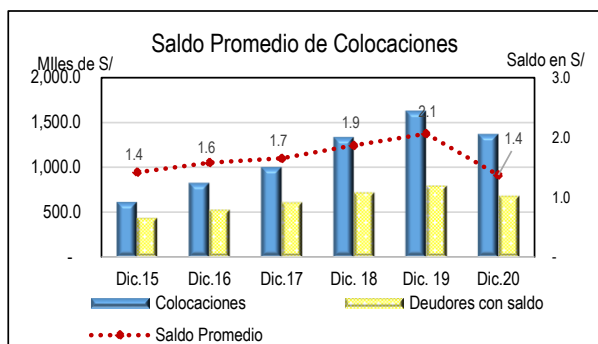
La Tarjeta Oh! se encuentra afiliada a las redes MasterCard y Visa, lo cual promueve la utilización de la tarjeta en un creciente número de establecimientos asociados.

A diciembre del 2020, Financiera Oh! presenta un parque de tarjetas de 1.12 millones, con 652 mil clientes con una disminución de 17.26% en relación a los clientes con que contaba al cierre del 2019 (788 mil), con un monto de crédito promedio ascendente a S/ 1,371.

Financiera Oh! diversifica su oferta de productos en efectivo a través de diferentes productos, a ser ofrecidos de acuerdo al comportamiento crediticio de los clientes. Con la desaceleración de la economía nacional, la disminución de la demanda de consumo en el segmento retail, la Financiera ha reducido las colocaciones de efectivo y de línea paralela,

además de la reducción de líneas de crédito de los clientes en general, incluyendo a los que solicitaron reprogramación de sus créditos como parte de las medidas que el SBS permitió para minimizar el impacto de las medidas de confinamiento en el nivel de consumo nacional y evitar el rompimiento de la cadena de pagos.

La Financiera reprogramó el pago mínimo de cerca de 50% de sus clientes en forma individual con un análisis del riesgo crediticio de acuerdo al sector en donde opera, y a su nivel de consumo, entre otras variables.



Fuente: SBS

En relación a productos pasivos, desde marzo del 2017, la Financiera capta depósitos CTS, los que, al cierre del 2020, registraron un saldo de S/ 161.38 millones. La Financiera empezó la captación de depósitos a plazo en marzo del 2018, registrando depósitos por este concepto a diciembre del 2020, ascendentes a S/ 387.47 millones (S/ 259.17 millones al cierre del 2019), producto de una agresiva campaña de captación de fondos del público, por lo que al cierre del 2020, los depósitos totales del público representan 43.12% de sus pasivos totales (sin incluir contingentes). Financiera Oh! cuenta con 32 mil depositantes, principalmente personas naturales.

a. Plan Estratégico

El actual Plan Estratégico de Financiera Oh! se ha desarrollado para el periodo 2019-2021, siendo revisado permanentemente para adecuarse a las condiciones del mercado y a los resultados de la Financiera en el corto plazo.

El enfoque de Financiera Oh! consiste en incrementar la satisfacción de sus clientes por medio de una oferta ágil y dinámica, haciendo más flexible, el proceso de venta, tanto en puntos de atención, como en plataformas digitales. Financiera Oh! apuesta por la difusión de canales múltiples en base a la implementación de diferentes herramientas tecnológicas para llevar su oferta de productos, generando un “ecosistema digital”.

La estrategia de Financiera Oh se enfoca en: ampliar la oferta de productos para sus clientes y generar ventas cruzadas en base a sinergias con las demás empresas que forman parte del conglomerado, incrementando el uso de plataformas digitales, tanto para la venta de tarjetas, como para: disminuir el número de operaciones en agencias, desarrollar el canal de farmacias en la alianza estratégica que tiene con Inkafarma, Mi Farma y BTL y generar mayores ventas.

Se incide en el uso de bases de datos generadas por la activación de sus tarjetas, como de las tarjetas de sus asociadas para poder perfilar a sus clientes, desarrollando modelos de *pricing* con mayor cantidad de variables. Es así que, durante el 2020 se lanzó la tarjeta Agora perteneciente al Grupo Intercorp, a la cual la Financiera le proporciona soporte operativo, obteniendo acceso a la base de clientes.

La Financiera ha enfocado sus esfuerzos en una estrategia de diversificación de sus fuentes dirigiendo la oferta al fondeo retail. Ha mejorado su modelo de cobranza, tercerizando la operatividad de la misma para optimizar el retorno de los créditos con mayor mora, enfocando esfuerzos estratégicos en el manejo de variables que afectan la calidad de su cartera producto de los acontecimientos generados por la coyuntura sanitaria actual que afecta el nivel de consumo y la demanda de productos, especialmente en el sector retail, del cual depende la Financiera. Las medidas que viene adoptando Financiera Oh! coinciden con el objetivo de regresar a sus anteriores niveles de rentabilidad y de reducir las pérdidas generadas por las medidas establecidas para minimizar el impacto del brote de COVID-19 en el país.

Los niveles de ratios de cobertura de cartera pesada y de cartera de alto riesgo durante el 2020 han ido variando, elevándose de manera importante durante el segundo semestre del 2020, por encima de periodos anteriores.

b. Control Interno

De acuerdo a lo dispuesto por la regulación vigente, del Directorio dependen las siguientes Unidades de Control: Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo, Cumplimiento Corporativo (PLAFT).

La Unidad de Auditoría Interna, cuenta con independencia para realizar sus labores de supervisión en forma satisfactoria; es dirigida por la Sra. Carla Acosta, Gerente de Auditoría Interna, quien cuenta con un equipo de auditores, tanto para las actividades en Lima, como para las correspondientes a otras ciudades del país.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, incorpora los requerimientos y las observaciones de

Auditoría Externa y de la SBS, y se viene cumpliendo satisfactoriamente.

c. Soporte Informático

Financiera Oh! Se encuentra acelerando el proceso de transformación digital, mejorando el *ware housing* de la institución para tener una plataforma ágil y flexible buscando mejorar la interacción, tanto con sus clientes, como con sus proveedores, incrementando la conectividad de sus procesos.

Su transformación digital busca respetar el crecimiento de la institución reduciendo la dependencia en las empresas asociadas del Grupo, generando una capa de servicios que permite llegar en tiempo real a varias plataformas a la vez. En los últimos años, Financiera Oh! ha puesto especial énfasis en fortalecer su plataforma informática y la de sus sistemas tecnológicos, con importante inversión en consultorías y en proyectos de tecnología, generando un ecosistema digital respaldado por la capacidad financiera del Grupo.

3. Situación Sistema Financiero

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo

monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

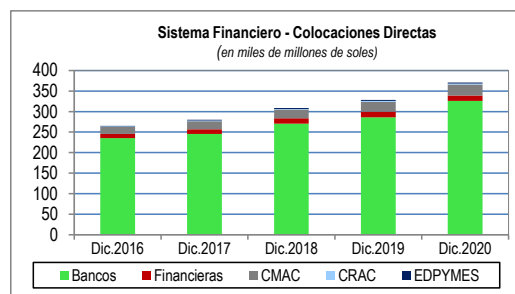
Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.
 1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.
 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.



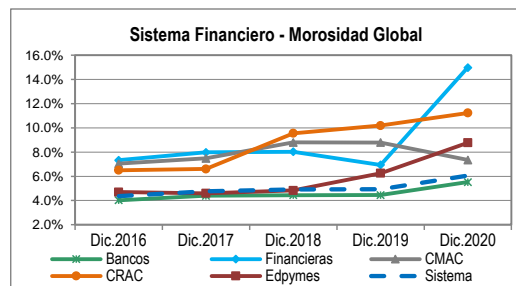
Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de

esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

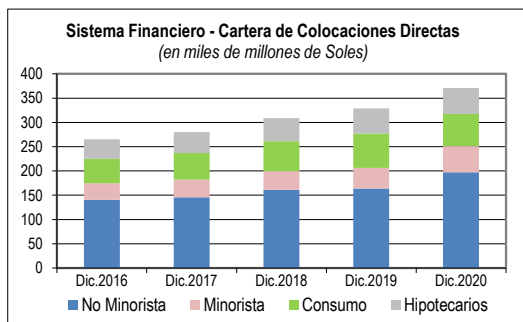
Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).

A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

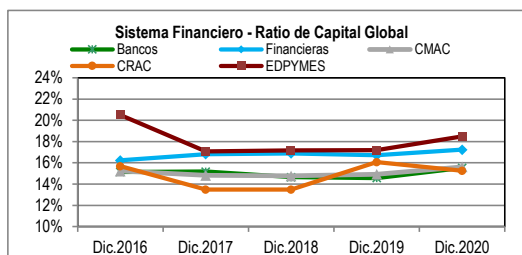


Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).

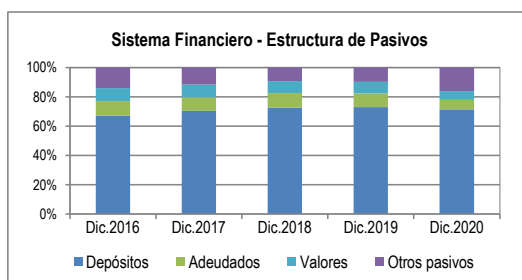


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

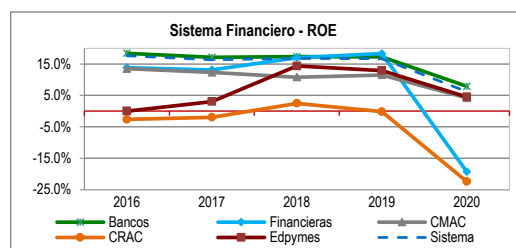
Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez

de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una "nueva normalidad".

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se

reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero. Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada. En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 31 de diciembre de 2020, Financiera Oh! presentó activos totales ascendentes a S/ 1,592.40 millones (sin incluir créditos contingentes), 17.04% inferiores a los registrados al cierre del 2019 (S/ 1,919.39 millones).

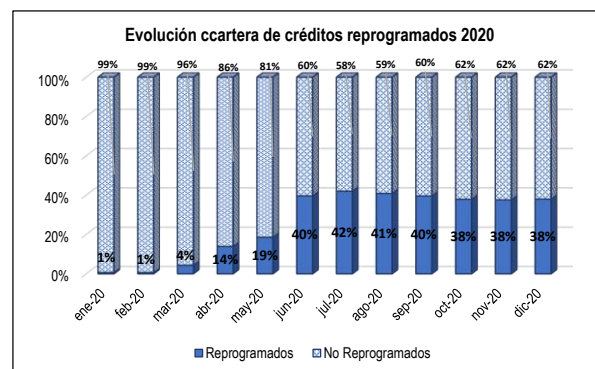
La cartera bruta de colocaciones había mantenido un crecimiento promedio anual de 29.68%, en el periodo 2015 - 2019. Al cierre del 2020 se presenta una contracción de 15.87% respecto al cierre del 2019, debido al menor nivel de consumo que se registró en la economía nacional por el cierre de ciertos sectores económicos, lo que afectó la capacidad de consumo privado, redujo el acceso a muchos puntos de compra de los clientes, afectado por las medidas de confinamiento social que se dispusieron. Ello determinó una serie de comportamientos en los clientes, que optaron por una actitud conservadora en el uso del crédito, prefiriendo el uso de efectivo.

Dentro de la cartera de créditos de Financiera Oh!, la tarjeta de crédito presentó una disminución de 17.29% y los préstamos en efectivo disminuyeron 40.19% en relación al cierre del 2019.

Además de los prepagos y de las cancelaciones de créditos, se adoptaron políticas más prudentes en la Financiera, determinando la disminución de la colocación de préstamos en efectivo para los productos Línea Paralela y Maxicash. A diciembre del 2020, cerca del 38% del total de la cartera bruta se encontraba reprogramada, con un saldo de S/ 516.76 millones, en el marco de las disposiciones de la SBS, que permite, la reprogramación de créditos.

En cuanto a créditos contingentes, éstos ascendieron a S/ 3,084.34 millones, registrando una disminución de 10.83%, producto de la reducción en las líneas otorgadas, del mayor

número de clientes, y de controles más estrictos en nuevas aprobaciones de líneas de crédito.



Fuente: Financiera Oh!

La cartera de créditos atrasados presentó un importante incremento de 170.22% (S/ 245.18 millones) respecto al cierre del 2019, producto del deterioro de los créditos reprogramados y del reinicio de conteo de días de atraso desde setiembre del 2020.

Como medida prudencial, la Financiera optó por reducir las líneas de crédito a los clientes que solicitaron la reprogramación de su deuda.

A diciembre del 2020, la mora básica se situó en 17.93% (5.58% a diciembre del 2019), explicado por la contracción general de los créditos de consumo.

La Financiera no dejó de operar durante el periodo de confinamiento social, sin embargo, los clientes disminuyeron el uso de su tarjeta Oh! producto de la suspensión de actividades en establecimientos asociados.

Establecimientos como Plaza Vea, han tenido un crecimiento en sus ventas durante el 2020, con incremento en la utilización de la tarjeta Oh!.

La cartera refinanciada registró una importante disminución de 88.90% respecto al cierre del 2019, ascendiendo a S/ 1.92 millones, debido al prepago y a las amortizaciones de créditos refinanciados durante el 2020, por el menor ofrecimiento de esta facilidad a sus clientes, determinando que el ratio de mora global pasara de 6.65% al cierre del 2019, a 18.07% a diciembre del 2020.

Durante el año 2020, Financiera Oh! realizó castigos por un importe de S/ 207.58 millones, 7.02% inferiores a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 223.26 millones), representando 24.36% de los créditos castigados realizados por el sistema de empresas financieras en el 2020 (S/ 852.15 millones).

Debido al aumento en la mora, la Financiera ha tenido que constituir más provisiones, por lo que el saldo de provisiones a diciembre del 2020 se incrementó 102.42%. Ello también se explica por la constitución de S/ 163.00 millones de provisiones voluntarias durante el ejercicio 2020, y por las medidas decretadas por la SBS en cuanto a la asignación de

provisiones a la cartera reprogramada en categoría normal, como si fuera CPP, requiriendo mayor nivel de provisiones. Se han establecido controles más estrictos en la admisión y en la recuperación de créditos, por el aumento del riesgo observado en la industria en razón de la situación creada por la coyuntura sanitaria del país.

El incremento de la cartera de alto riesgo significó un ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo de 121.71%, por debajo del promedio de años anteriores. Ello significó un superávit de provisiones de 16.81% del patrimonio contable. Este nivel de provisiones, sumado a las provisiones voluntarias que Financiera Oh! seguirá constituyendo, en el ejercicio 2021, pretenden cubrir el incremento proyectado en el nivel de riesgo y por consiguiente el incremento en la morosidad. El impacto de estas medidas es aún difícil de calcular por: la incertidumbre propia por la coyuntura, las prórrogas de las medidas de la SBS en cuanto a reprogramaciones de la cartera, y la lenta recuperación en la capacidad de consumo de sus clientes.

b. Solvencia

Como parte de la estrategia integral del Grupo Intercorp, Financiera Oh! se ha definido como el canal financiero que promueve financiamiento en los negocios de Intercorp Retail, beneficiándose de estrategias de venta cruzada.

Al 31 de diciembre del 2020, el ratio de capital global de la Financiera fue 17.16%, por encima de lo registrado al cierre del 2019 (15.99%), explicado por la reducción en el saldo de las colocaciones.

El 21 de enero del 2021, mediante Junta General de Accionistas, se acordó la disminución de capital social por un monto de hasta S/ 52 millones, destinando el íntegro de dicho importe a la constitución de provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos. Dicha reducción fue autorizada por la SBS en febrero del 2021.

La Financiera registró, a diciembre de 2020, pasivos exigibles ascendentes a S/ 1,251.53 millones (sin incluir operaciones contingentes), 17.22% inferiores a los registrados al cierre del 2019 (S/ 1,511.83 millones). La principal fuente de fondeo de la Financiera son las emisiones de instrumentos financieros que representan 45.92% de sus pasivos, que corresponden a emisiones públicas de Certificado de Depósitos Negociables y de Bonos Corporativos, que en conjunto ascienden a S/ 574.76 millones, 23.88% inferior a lo registrado al cierre del 2019, producto del vencimiento, en el ejercicio, de emisiones de CDN.

En mayo 2020 se aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo de S/ 500 millones a un plazo de 6 años, del cual a la fecha la Financiera aún no ha colocado ninguna emisión.

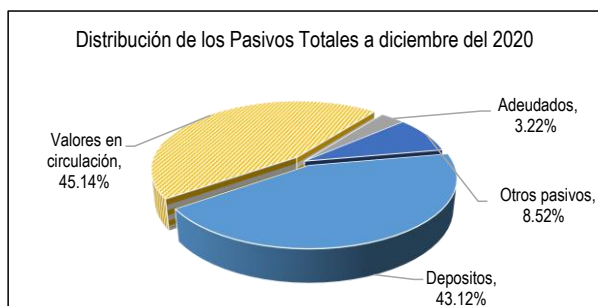
La captación de depósitos conformado principalmente por depósitos a plazos y CTS, que en total ascienden a S/ 548.85 millones, representan 43.12% de los pasivos totales, se incrementaron 24.20% respecto al cierre del 2019.

El gobierno ha permitido a las personas retirar fondos, tanto de CTS, como de pensiones, en porcentajes definidos por el Congreso, con la intención de dar liquidez a la población en medio de la paralización de actividades económicas en el país. Ello no ha tenido mayor impacto en la liquidez de la Financiera.

Al cierre del 2020, la captación de depósitos a plazo se incrementó 49.50% respecto al cierre del 2019, ascendiendo el total a S/ 387.47 millones, producto del mayor nivel de liquidez en el sistema y de la liberación de fondos por parte de las AFP, como de la disponibilidad de CTS. Ello fue parte de una agresiva campaña iniciada por parte de la Financiera desde el año 2019 para la captación de depósitos, con tasas atractivas para los depositantes.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	0.90%	1.00%	2.93%	2.27%	1.97%	4.86%
Atrasada/Coloc. Brutas	5.20%	5.58%	17.93%	5.36%	4.61%	10.80%
Atrasada+Refin./Coloc. Brutas	6.52%	6.65%	18.07%	7.98%	6.94%	14.98%
Atrasada+Refin.-Prov./Coloc.+Conting.	-0.65%	-0.80%	-1.20%	-0.60%	-0.74%	-2.62%
Prov./Atrasada+Refin.	133.13%	137.56%	121.71%	111.73%	116.43%	125.84%
Atrasada-Prov./Patrimonio	-14.62%	-14.96%	-17.41%	-16.45%	-15.35%	-41.31%
Atrasada+Ref.-Prov./Patrimonio	-9.09%	-10.49%	-16.81%	-4.32%	-5.05%	-19.84%
Estructura de la Cartera						
Normal	87.69%	87.32%	74.83%	86.12%	88.46%	86.61%
CPP	2.48%	2.20%	1.46%	3.81%	3.02%	3.89%
Cartera Pesada	9.83%	10.48%	23.71%	10.07%	8.52%	9.50%



Fuente: SBS

A diciembre del 2020, Financiera Oh! presentó adeudados con instituciones locales por S/ 41 millones (sin incluir intereses devengados), 80.19% inferiores a los registrados al cierre del 2019, principalmente por la reducción en su deuda bancaria, ya que la Financiera ha buscado mejores condiciones financieras, concertando financiamiento de más largo plazo, y con menores costos con el fin de reperfilarse su fondeo.

c. Liquidez

A diciembre del 2020, Financiera Oh! presentaba niveles de liquidez holgados, suficientes para enfrentar sus obligaciones corrientes y mantener la continuidad de sus operaciones activas, con un ratio de liquidez en moneda nacional de 48.25% (31.27% al cierre del 2019), muy superior al establecido internamente (20%). El ratio de liquidez en moneda extranjera no es estimable, debido a que la Financiera no tiene operaciones pasivas corrientes en moneda extranjera.

La SBS ha suspendido temporalmente la medición del ratio de cobertura de liquidez (RCL), pero Financiera Oh! lo viene haciendo regularmente, el cual es 105.82% en moneda nacional, a diciembre del 2020.

La Financiera no presenta descargos en ningún tramo de las brechas acumuladas en moneda nacional.

Financiera Oh! mantiene sus operaciones, en mayor parte en moneda nacional, registrando activos en dólares por solo

0.37% de sus activos totales, y pasivos en dólares por solo 0.63% de sus pasivos totales (ambos sin incluir operaciones contingentes).

La gestión de liquidez de Financiera Oh! busca la concertación de fuentes de financiamiento para cubrir sus requerimientos de colocaciones a plazos a vencimiento cada vez mayores, lo cual incluye emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Entre recursos inmediatos, Financiera Oh! contó con fondos disponibles por S/ 354.62 millones, 46.68% superiores a los registrados al cierre del 2019, producto de la mayor captación de depósitos del público buscando contar con una posición de liquidez holgada y afrontar cualquier imprevisto que se pueda originar por la coyuntura sanitaria por la que atraviesa el país.

En noviembre del 2019, con la implementación del Sistema Datatec, la Financiera empezó a participar en procesos de subastas de depósitos a plazo fijo de inversionistas institucionales para obtener mejores tasas de las que le permiten las operaciones overnight que realiza con el BCR.

A diciembre del 2020, la Financiera presenta un índice de liquidez básica de 4.15 veces sobre sus pasivos, por encima de lo registrado en el 2019.

Financiera Oh! mantiene niveles de liquidez que permiten enfrentar cualquier requerimiento no previsto en la situación actual, además de contar con líneas disponibles con COFIDE, IFI locales, y financiamiento proveniente del mercado de valores.

d. Rentabilidad y Eficiencia

La Financiera registró ingresos financieros (sin incluir ganancia cambiaria) por S/ 439.47 millones, 14.10% inferiores a los registrados en el 2019 (S/ 511.59 millones), producto de la contracción de la cartera de créditos y de la aplicación de tasas de interés implícitas más bajas a los clientes reprogramados.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Tolerancia a Pérdidas	8.21%	8.90%	14.06%	16.31%	16.22%	22.69%
Endeudamiento Económico	11.18	10.23	6.11	5.13	5.16	3.41
Ratio de Capital Global	16.19%	15.99%	17.16%	16.88%	16.71%	17.23%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	3.57	2.01	4.15			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	1.41	1.48	1.35			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.47	1.24	0.27			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	-0.16	-0.22	-0.26			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/ Patrim. Econom.	-0.01	0.00	-0.01			

Los gastos financieros ascendieron a S/ 83.60 millones, 31.37% menores respecto al 2019, producto de menores tasas pasivas y del vencimiento del contrato de colaboración empresarial con los Consorcios Supermercados Peruanos y Tiendas Peruanas, lo cual reduce sus gastos financieros. Los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/ 153.70 millones, 22.33% inferiores a los registrados en periodo similar del 2019, producto de la disminución en la recaudación por comisiones por seguros (protección de tarjeta, protección financiera, SOAT, seguro oncológico y asistencia, entre otros), por la reducción del número de tarjetahabientes y por menos transacciones en el año. La utilidad operacional bruta permitió cubrir los gastos de administración y depreciación que representaron 59.15% de los ingresos financieros (sin incluir diferencia cambiaria, ni venta de cartera), superior al promedio de empresas financieras (48.83%). Financiera Oh! no aplicó suspensión perfecta de labores, ni educación de salarios mensuales, activando el *home office* para gran parte de sus trabajadores, pero sí se registró reducción de personal en la fuerza de ventas en la medida que no se renovaron contratos al vencimiento, pasando de 1,742 trabajadores al cierre del 2019, a 1,251 a diciembre del 2020. Financiera Oh! realizó inversiones para mejorar sus procesos internos y sus herramientas tecnológicas de gestión crediticia, orientando esfuerzos hacia la automatización de los procesos de los back-office. La empresa se enfoca en promover canales digitales en las finantiendas y en la venta *online* de sus productos, fomentando el uso de este tipo de canales entre los clientes, para que puedan realizar también el pago de sus cuentas sin necesidad de ir a una finantienda. La generación total de Financiera Oh! ascendió a S/ 241.71 millones (26.34% menor a la registrada en el 2019), lo que no permitió cubrir el incremento de gastos por provisiones (+48.22%), que ascendieron a S/ 327.41 millones, requeridos

por el deterioro de la cartera. Ello llevó a registrar una pérdida neta de S/ 67.62 millones. Existe la posibilidad de mayor deterioro en la cartera de colocaciones de la Financiera, en el marco de la incertidumbre generada por la coyuntura que enfrenta el país, lo que podría requerir mayor constitución de provisiones por incobrabilidad, por lo que la Financiera ha recibido la autorización de la SBS, mediante el Oficio Múltiple N° 42138-2020, que le permitirá, excepcionalmente constituir nuevas provisiones contra cuentas patrimoniales.

5. Gestión de Riesgos

La Gerencia de Riesgos y Cobranzas depende de la Gerencia General y se encuentra a cargo del Sr. David Díaz Miranda desde setiembre del 2013.

El Comité de Riesgos de Financiera Oh! se reúne mensualmente y depende del Directorio, estando conformado por: dos Directores, el Gerente General, el Gerente de Riesgos y Cobranzas y por el Gerente de Finanzas.

El Comité de Riesgos es responsable de aprobar las políticas para la Gestión Integral de los Riesgos, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la Financiera está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

La Gerencia de Riesgos y Cobranzas viene implementando diversos procesos que forman parte de la cadena de valor de la institución, a la vez de procurar fortalecer sus políticas y sus herramientas de gestión.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

La gestión de riesgo crediticio y la gestión de riesgo cambiario, están a cargo de la Gerencia de Riesgos y Cobranzas.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic. 2018	Dic. 2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	16.22%	13.75%	-15.39%	12.89%	13.91%	-6.73%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	74.41%	76.23%	81.02%	82.80%	83.99%	82.61%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	7.33%	7.49%	5.72%	10.00%	10.77%	8.51%
Utilidad Neta / Activos Prod.	1.78%	1.55%	-1.55%	2.76%	3.01%	-1.33%
ROE	20.64%	18.19%	-21.20%	17.07%	18.31%	-9.09%
Eficiencia Operacional						
Gastos de Apoyo y Depreciación / Colocac. Vigentes	5.52%	5.53%	5.95%	10.22%	10.15%	10.01%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Ingresos Financieros	50.41%	48.95%	59.15%	46.44%	45.54%	48.83%
Gastos de Personal / Colocac. Vigentes	2.25%	2.10%	1.73%	5.39%	5.37%	10.59%
Gastos de Personal / Ingresos Financieros	20.57%	18.55%	17.14%	25.17%	24.78%	13.44%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	55.72	54.49	60.76	59.97	63.45	128.21
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/.)	1424.46	1502.39	2053.36	818.11	894.10	1593.77

La administración del riesgo crediticio de Financiera Oh! asume diferentes niveles de riesgo, estableciendo límites en los montos de créditos aceptados en relación con el deudor o con el grupo de deudores. Los límites en el nivel de riesgo crediticio son aprobados por el Directorio y se enmarcan dentro de la normativa vigente.

La exposición al riesgo de crédito de la Financiera involucra el análisis continuo de la capacidad de pago de capital y de los intereses de los deudores y de los potenciales deudores.

Ello implica cambios en los límites de líneas de crédito asignadas a cada cliente cuando ello es requerido.

La gestión de riesgo de crédito comprende: admisión de riesgos, seguimiento y monitoreo de riesgos, y recuperación de la cartera atrasada.

La Financiera ha desarrollado modelos analíticos que permiten identificar el perfil de riesgo de cada tipo de cliente, lo que sirve para establecer las políticas de riesgo crediticio. El proceso de admisión de créditos considera la utilización de metodologías y herramientas, como las plataformas FICO, Equifax y también se utiliza la plataforma de RENIEC para la validación de identidad, así como un modelo interno de Origenación y de Score de Bureau, delimitando variables para determinar la solvencia de los clientes.

Se consideran distintas variables como: historial de pagos, deuda pendiente, duración de su historial crediticio, tipo de créditos que el cliente mantiene y nuevos créditos dentro de un breve período de tiempo. Las mejoras en la metodología considera la incorporación de nuevas variables.

El proceso de seguimiento de la cartera cuenta con un sistema integrado de alertas, que permite la detección temprana de riesgo crediticio, así como la identificación de clientes con riesgos potenciales que podrían afectar su capacidad de pago.

El Área de Cobranzas cuenta con un Call Center, conformado por personal propio y tercerizado, que realiza cobranzas preventivas y de saldos que se encuentran en el primer tramo de mora.

Para cobranzas de créditos atrasados antes de 90 días, la Financiera cuenta con una solución de cobranzas integrada a un marcador predictivo.

Se tercerizan las actividades de campo, en el seguimiento a los clientes. Se dispone de un supervisor de cobranzas que se encarga de la recuperación de créditos que se encuentran en tramos de mora más elevados y de la gestión de castigos. Por el lado del riesgo crediticio cambiario, a diciembre del 2020, la Financiera no contó con colocaciones en moneda extranjera, lo que reflejó que sólo 0.37% de sus activos estuvieron denominados en moneda extranjera.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado

(Res. SBS N° 509-1998)

Las políticas de administración de los riesgos de mercado son dictadas por el Comité de Riesgos, que se reúne con frecuencia mensual, y que son aplicadas por la Gerencia de Finanzas.

La Financiera toma posiciones afectadas por las fluctuaciones en las tasas de interés del mercado, con efectos sobre su situación financiera y sobre los flujos de caja.

Como los recursos para el financiamiento comercial se obtienen principalmente de préstamos bancarios y de emisión de valores, las colocaciones están sujetas a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés, estando afectas, a su vez, a cambios en las condiciones en el mercado.

Se realiza seguimiento permanente a las tasas de interés, lo cual es informado al Comité de Riesgos, así como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), para que el Comité pueda adaptar los límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros.

Financiera Oh! emplea los indicadores regulatorios de "Ganancias de Riesgo" y "Valor Patrimonial en Riesgo", para monitorear la exposición a este riesgo.

En relación al riesgo cambiario, la Financiera fija límites internos en los niveles de exposición por moneda, los que son monitoreados diariamente.

La Financiera presenta baja exposición al riesgo cambiario, pues sus colocaciones están íntegramente denominadas en soles. A diciembre del 2020, sólo 0.63% de los pasivos estuvieron denominados en moneda extranjera.

También se aplica la metodología de "Valor en Riesgo - VaR" para calcular el riesgo cambiario de la posición adoptada, así como la máxima pérdida esperada, en el caso en que las posiciones actuales se mantuvieran invariables durante un plazo determinado.

A diciembre del 2020, Financiera Oh! registró una posición pasiva neta de US\$ -587 mil.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

El riesgo de liquidez que enfrenta la Financiera hace referencia a la potencial incapacidad de poder asumir el vencimiento de sus obligaciones, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial.

La Financiera se encuentra expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en bancos del país, por pago de consumos y por disposiciones de efectivo efectuadas por sus clientes y por pago de gastos operativos.

La Gerencia de Finanzas preside el Comité de Activos y Pasivos, donde se evalúan las posiciones, los movimientos, los indicadores y los límites sobre la gestión de liquidez. El Comité de Riesgos define el nivel de exposición que se está dispuesto a asumir, revisando indicadores y estableciendo los controles correspondientes. Dichos indicadores reflejan aspectos de riesgo, como: concentración, estabilidad, posición por monedas, y principales depositantes. A diciembre del 2020, la Financiera registró un ratio de liquidez en moneda nacional de 48.25% (35.27% al cierre del 2019), mientras que su ratio de liquidez en moneda extranjera no es estimable, debido a que no cuenta con operaciones pasivas corrientes en moneda extranjera. El Plan de Contingencia de Liquidez de Financiera Oh! genera señales de alerta ante una situación de menores fondos líquidos, que pueda afectar la continuidad del negocio. Se cuenta además con distintas fuentes adicionales de financiamiento para enfrentar escenarios de crisis de liquidez (líneas aprobadas con instituciones financieras locales y préstamos de bancos de segundo piso o multilaterales). Se ha dispuesto la diversificación de sus fuentes de fondeo con captación de depósitos del público (incluyendo CTS). Financiera Oh! ha conformado un equipo de Gestión de Crisis de Liquidez, en el que participan: el Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Riesgos y Cobranzas, para gestionar adecuadamente las situaciones adversas de liquidez que se pudieran presentar.

d. Gestión de Riesgos Operacional
(Res. SBS N° 2116-2009)

La Unidad de Riesgos de Mercado y Operacional se rige por el Manual de Gestión de Riesgo, lo que lo obliga a participar en todos los procesos de la Financiera. Cada semestre, la Unidad elabora informes, donde se incorporan aspectos concernientes a: impactos generados por eventos de pérdida, evaluación de los niveles de servicio de proveedores críticos de las gerencias y seguimiento de los indicadores clave de riesgo, entre otros. El Reporte de Eventos de Pérdida identifica la cantidad de eventos de pérdida por riesgo operacional, detallando la evolución de éstos. En base a ello, se establece y se actualiza un umbral de pérdida, definido como el monto mínimo a partir del cual se deberá contar con un expediente físico que permita conocer el modo en que se produjeron los eventos. Con relación a acuerdos de niveles de servicio, se han analizado los contratos con los proveedores críticos de todas las gerencias de la Financiera. Dicha evaluación comprende realizar seguimiento a la eficiencia de respuesta y a la

entrega del servicio dentro de los plazos. Se considera la disponibilidad efectiva de los servidores, así como la de los procesos de los medios de pagos.

En relación a los indicadores claves de riesgo, éstos han sido identificados con el objeto de prevenir que tales incidencias se materialicen en eventos de pérdida. Se ha considerado como indicadores claves de riesgo los siguientes: (i) pérdida promedio por fraudes; (ii) eficiencia en la atención de reclamos; y (iii) promedio simple de la disponibilidad de los sistemas informáticos.

Se han realizado la capacitación virtual en temas de riesgo operacional a través de la difusión del curso e-Learning "Riesgo Operacional".

Financiera Oh! ha definido un Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene medidas de respuesta oportuna para el funcionamiento de procesos críticos.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
(Res SBS No. 4705-2017)

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) de Financiera Oh! se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento Corporativo del Sistema de Prevención de Lavado de Activos del Grupo Intercorp (Interbank, Interfondos SAF, Intertítulos, Interseguro, Financiera Oh! y Sucursal Panamá). El Oficial de Cumplimiento Corporativo cuenta con un equipo de colaboradores, entre subgerentes y analistas, así como con oficiales de enlace ubicados en cada una de las empresas a su cargo.

El seguimiento del Programa Anual de Trabajo relacionado a la supervisión del SPLAFT para el año 2020, en Financiera Oh! sigue siendo ejecutado de acuerdo con las normas y con las regulaciones vigentes sobre la materia.

En relación a las capacitaciones, se emite un boletín para todos los colaboradores de la empresa, con artículos y con noticias relacionados al SPLAFT.

Todos los colaboradores de la Financiera reciben capacitación general acerca del SPLAFT, mientras que todos los trabajadores del Área de Cumplimiento han recibido capacitaciones adicionales relacionadas con el mismo de manera virtual por la coyuntura sanitaria, con gran parte de los trabajadores administrativos trabajando desde sus hogares.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de la Financiera al riesgo país está a cargo de la Gerencia de Riesgos y Cobranzas. Por las actuales características del negocio de Financiera Oh! y debido a que sus operaciones son todas realizadas

con clientes domiciliados en el Perú, no se encuentra expuesta a riesgo país.

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2017)

En Financiera Oh! el cargo de Oficial de Conducta de Mercado lo desempeña el Sub Gerente de Servicio al Cliente, el cual depende del Área de Gestión de Ventas de Canales.

Se encuentra encargado del cumplimiento de normas de transparencia, normas de reclamos y normas de conducta, así como de la difusión y de la entrega de información a los clientes con base en principios de transparencia de información y de la contratación con usuarios del sistema financiero, como tarifarios, folletería, comunicación de modificaciones contractuales, formularios, entre otros. Tiene

además la responsabilidad de atender las consultas y los reclamos que presentan los clientes.

La Financiera cuenta con una central telefónica de atención al cliente y con un Libro de Reclamaciones Virtual a través del cual se pueden ingresar requerimientos con la asesoría del personal de plataforma disponible en las finantiendas. Durante el 2020, se realizaron 57.08 millones de operaciones, que generaron 39.16 mil reclamos. De los reclamos atendidos, 17.23 mil fueron resueltos a favor del usuario (47%), mientras que 19.85 mil fueron resueltos a favor de la empresa (53%).

Los reclamos están relacionados principalmente con: operaciones no reconocidas, cobros indebidos (por concepto de intereses, comisiones, gastos y tributos), e inadecuada atención al usuario.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Soporte del Grupo Intercorp, uno de los principales conglomerados empresariales del país.
- Alianzas comerciales con otros negocios retail del Grupo Intercorp.
- Creciente nivel de intermediación.
- Diversificación de fuentes de fondeo y reperfilamiento de deuda.
- Nivel de liquidez y de solvencia.
- Permanente adecuación de mecanismos de evaluación de riesgo crediticio y de seguimiento de colocaciones.

Riesgos

- Sensibilidad de colocaciones al desarrollo de los negocios donde se utiliza Tarjeta Oh!
- Riesgo por sobreendeudamiento de clientes.
- Situación de competencia en el mercado, con creciente número de operadores.
- Desaceleración de la economía peruana afecta la capacidad de consumo de la población, agravada por impacto de la pandemia del COVID-19.
- Incertidumbre por el desempeño futuro de cartera reprogramada, en línea con las disposiciones SBS.
- Situación del sector retail.
- Incremento de índices de morosidad y disminución de los índices de rentabilidad (pérdidas en el 2020).

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables inscritos en el Registro Público en el Mercado de Valores de la SMV.
Monto del Programa:	Hasta por un importe máximo en circulación de S/ 100'000,000, o su equivalente en dólares
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores el 20 de julio del año 2015, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus modificatorias.
Serie:	Una o más Series, que será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.
Moneda:	Nuevos Soles o Dólares, según se determine en el respectivo Prospecto Complementario.
Valor Nominal	El valor nominal de cada uno de los Certificados de Depósito Negociables será de S/ 1,000.00, o su equivalente en dólares.
Emisión:	Se podrá efectuar una o más emisiones de Certificados.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública
Plazo:	No mayor a un año. A ser definido en los Prospectos Complementarios de cada Emisión.
Garantías	Los Certificados de Depósito Negociables tendrán garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Precio de Colocación:	A la par, a la par o bajo la par conforme se indique en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Tasa de Interés:	A ser definido por el Emisor: fijo, vinculado a la evolución de un indicador, o cupón cero (descuento); el cual será establecido en el respectivo Acto Complementario y en el Prospecto Complementario.
Costos de la Emisión:	Todos los costos relacionados con la colocación y emisión de los Certificados serán asumidos por el emisor.
Opción de Rescate:	No existe opción de rescate anticipado de los Certificados de Depósito Negociables, salvo que sea de aplicación cualquiera de los casos contemplados en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades.
Mercado Secundario:	Los Certificados de Depósito Negociables serán inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima por cuenta y costo del Emisor dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de su fecha de emisión. El emisor se obliga a presentar a través de la Ventanilla Única de la SMV la información requerida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de valores y en la Rueda de Bolsa, Resolución SMV N° 031-2012.
Destino de los Recursos:	Los recursos podrán ser utilizados para cubrir necesidades financieras de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal e intereses correspondientes a los Certificados de Depósito Negociables se realizará a través de CAVALI, ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Of. 503. San Isidro.
Entidad Estructuradora:	BTG Pactual Perú S.A.
Agente Colocador:	BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Denominación:	Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables inscritos en el Registro Público en el Mercado de Valores de la SMV.
Monto del Programa:	Hasta por un importe máximo en circulación de S/ 300'000,000.00, o su equivalente en dólares.
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/94.10 y sus modificatorias.
Serie:	Una o más Series, que será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.
Moneda:	Nuevos Soles o Dólares, según se determine en el respectivo Prospecto Complementario.
Valor Nominal	El valor nominal de cada uno de los Certificados de Depósito Negociables será de S/ 1,000.00, o su equivalente en dólares.
Emisión:	Se podrá efectuar una o más emisiones de Certificados.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública
Plazo:	No mayor a un año. A ser definido en los Prospectos Complementarios de cada Emisión.
Garantías	Los Certificados de Depósito Negociables tendrán garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par conforme se indique en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Tasa de Interés:	A ser definido por el Emisor: fijo, vinculado a la evolución de un indicador, o cupón cero (descuento); el cual será establecido en el respectivo Acto Complementario y en el Prospecto Complementario.
Costos de la Emisión	Todos los costos relacionados con la colocación y emisión de los Certificados serán asumidos por el emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo a lo señalado en el artículo N°330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N°89 de la Ley del Mercado de Valores.
Mercado Secundario:	Los Certificados de Depósito Negociables serán inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima por cuenta y costo del Emisor dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de su fecha de emisión. El emisor se obliga a presentar a través de la Ventanilla Única de la SMV la información requerida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de valores y en la Rueda de Bolsa, Resolución SMV N° 031-2012.
Destino de los Recursos:	Los recursos podrán ser utilizados para financiar el crecimiento de las colocaciones de la Financiera, así como para contar con capital de trabajo.
Lugar y Agente de Pago:	El pago del principal e intereses correspondientes a los Certificados de Depósito Negociables se realizará a través de CAVALI, ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Of. 503. San Isidro.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables Financiera Oh! S.A.							
Certificados de Depósito Negociables	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Plazo	Tasa de Interés	Rendimiento	Situación
Primera Emisión – Serie C	S/ 71,300,000	30.05.2019	24.05.2020	360 días	4.5625%	A la par	Cancelada
Segunda Emisión – Serie E	S/ 40,000,000	06.03.2019	29.02.2020	360 días	4.8125%	A la par	Cancelada
Segunda Emisión – Serie F	S/ 70,000,000	20.11.2019	14.11.2020	360 días	3.500%	A la par	Cancelada

Denominación:	Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tipo de Emisión:	Emisión Pública.
Monto Máximo del Programa:	Hasta por S/ 500'000,000
Moneda:	Soles
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/34.10 y sus modificatorias (07 de marzo del 2017).
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones. El importe de cada emisión así como sus términos y condiciones serán establecidos por El Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco.
Pago de Intereses:	La Tasa de Interés o el Rendimiento aplicable a los Bonos Corporativos de cada una de las series o emisiones a emitir en el presente Programa será definida en el Prospecto marco y en sus respectivos complementos.
Amortización del Principal:	El principal se amortizará en un único pago en la Fecha de Redención de los Bonos.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá efectuar el rescate de los Bonos Corporativos según se indique en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos Corporativos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados a financiación del crecimiento de las colocaciones de largo plazo y para la estabilización del fondeo del Emisor.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Primer Programa de Emisión Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.							
Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Plazo	Tasa de Interés	Rendimiento	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 120'000,000	15.03.2017	15.03.2021	4 años	7.6875%	A la par	Cancelada
Primera Emisión – Serie B	S/ 99'419,000	13.07.2017	13.07.2021	4 años	6.96875%	A la par	Vigente
Segunda Emisión – Serie A	S/ 100'000,000	23.11.2017	23.11.2021	4 años	6.28125%	A la par	Vigente
Segunda Emisión – Serie B	S/ 60'000,000	10.05.2018	10.05.2022	4 años	5.84375%	A la par	Vigente
Tercera Emisión – Serie A	S/ 95,885,000	12.04.2019	12.04.2023	4 años	6.40625%	A la par	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Financiera Oh! S.A.
Emisor:	Financiera Oh! S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tipo de Emisión:	Oferta Pública.
Monto Máximo del Programa:	Hasta por S/ 500'000,000 ó su equivalente en dólares.
Moneda:	Soles o Dólares.
Plazo del Programa:	6 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N°141-98-EF/34.10 y sus modificatorias el día 22 de mayo del 2020.
Emisiones y Series:	Se podrán efectuar una o más emisiones. El importe de cada emisión así como sus términos y condiciones serán establecidos por El Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco y serán informados a la SMV y a sus inversionistas.
Tasa de Intereses:	La Tasa de Interés o el Rendimiento aplicable a los Bonos Corporativos de cada una de las series o emisiones a emitir en el presente Programa será definida en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá efectuar el rescate de los Bonos Corporativos según se indique en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Bonos Corporativos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados al crecimiento de las colocaciones de largo plazo y para la estabilización del fondeo del Emisor.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco Interamericano de Finanzas – Banbif

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Financiera Oh! S.A.
- Intercorp Perú Ltd.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.